

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, veintisiete (27) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Exp. 68755-3184-002-2018-00069-00.

En consideración a que el H. Consejo Seccional de la Judicatura de Santander asignó al suscrito funcionario compensatorio por turno de habeas corpus en la Semana Mayor del 1 al 5, 8 y 9 de abril del año en curso, corresponde posponer la audiencia fijada para el 3 de ese mes, en este asunto.

Para tal efecto, se señala el veintisiete (27) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las diez de la mañana (10:00 a.m.).

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3efe8b4e77b706d5b36d04bf5fbb968a9a582b762bf73364d84a96c018bb60b7**

Documento generado en 27/03/2024 04:55:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>